PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA
TABASCO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 130 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Tabasco (LTAIPET) se emite el presente Acuse de Recibo de la solicitud de información presentada ante la Unidad de Transparencia a la Información del sujeto obligado: **TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**

Fecha de presentación de la solicitud: **24/05/2017 21:31**
Número de Folio: **00754917**
Nombre o denominación social del solicitante: **cecia bernice lopez martinez**
Información que requiere: **Proporcionar información en relación a cuantos son los juicios iniciados y concluidos de convivencia familiar, guarda y custodia y patria potestad.**
Otros datos proporcionados para facilitar la localización de la información: **La información solicitada es por cada municipio del Estado de Tabasco, correspondiente al periodo: 01 de enero al 31 de diciembre de los años 2014, 2015 y 2016.**
Proporcionar el sexo de la persona quien promueve en los juicios mencionados, es decir, si demanda más el hombre o la mujer.
¿Cómo desea recibir la información? **Copia simple**

*No incluir datos personales, ya que éstos serán publicados como parte de la respuesta.
*Debe identificar con claridad y precisión de los datos e información que requiere.
* La solicitud recibida en día hábil después de las 16:00 horas o en cualquier hora en día inhábil, se tendrá presentada a partir de las 08:00 horas del día hábil siguiente.

Los términos de todas las notificaciones previstas en esta Ley, empezarán a correr al día siguiente al que se practiquen.
Cuando los plazos fijados por esta Ley sean en días, estos se entenderán como hábiles según lo establecido en el artículo 133 de la LTAIPET.

Plazos de respuesta:

La respuesta a toda solicitud realizada en los términos de la presente Ley, deberá ser notificada al interesado en un plazo no mayor a quince días, contados a partir del día siguiente a la presentación de aquella: **15/06/2017**. El plazo podrá ampliarse en forma excepcional hasta por cinco días, de mediar circunstancias que hagan difícil reunir la información solicitada, siempre y cuando existan razones fundadas y motivadas, las cuales deberán ser aprobadas por el Comité de Transparencia mediante la emisión de una resolución que

deberá notificarse al solicitante, antes de su vencimiento según lo establecido en el artículo 138 de la LTAIPET.

En caso de requerirle que aclare, complete, indique otros elementos, corrija los datos proporcionados o bien precise uno o varios requerimientos de la información se le notificará en un plazo no mayor de 5 días hábiles: 01/06/2017. El plazo para responder el requerimiento será hasta por 10 días según lo establecido en el artículo 131 párrafo cuarto de la LTAIPET.

Este requerimiento interrumpe el plazo que la Ley otorga para atender la solicitud, el cual iniciará de nuevo al día siguiente cuando se cumpla el requerimiento según lo establecido en el artículo 131 párrafo cuarto de la LTAIPET.

En caso de que esta Unidad de Transparencia a la Información no sea competente se le comunicará y orientará en un plazo no mayor a 3 días hábiles: 30/05/2017 según lo establecido en los artículos 142, LTAIPET.

Si los Sujetos Obligados son competentes para atender parcialmente la solicitud de acceso a la información, deberán dar respuesta respecto de dicha parte. En cuanto a la información sobre la cual es incompetente, se procederá conforme lo señala el párrafo anterior.

Ante la falta de respuesta a una solicitud en el plazo previsto y en caso de que proceda el acceso, los costos de reproducción y envío correrán a cargo del sujeto obligado según lo establecido en el artículo 140 párrafo tercero de la LTAIPET.

Observaciones

Se le recomienda dar frecuentemente seguimiento a su solicitud.
* Tratándose de solicitudes de acceso a información formuladas mediante la plataforma nacional, se asignará automáticamente un número de folio, con el que los solicitantes podrán dar seguimiento a sus requerimientos. En los demás casos, la Unidad de Transparencia tendrá que registrar y capturar la solicitud de acceso en la plataforma nacional y deberá enviar el acuse de recibo al solicitante en el que se indique la fecha de recepción, el folio que corresponda y los plazos de respuesta aplicables según lo establecido en el artículo 130 párrafo segundo de la LTAIPET.
* Si su solicitud está relacionada con Datos Personales está obligado a acompañar a su escrito copia certificada de su identificación oficial, o en su defecto la original con copia, misma que se le devolverá previo cotejo, por lo que deberá acudir personalmente al domicilio de la Unidad de Transparencia a la Información de este Sujeto Obligado para acreditar su personalidad. Se consideran identificación oficial los documentos siguientes: Credencial de elector, cartilla militar, cédula profesional.

Folio Infomex: 00754917
Acuerdo con Oficio No.: TSJ/OM/UT/375/17
Interesado: Cecia Bernice Lopez Martinez.
ACUERDO DE DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN.

Villahermosa, Tabasco a 14 de Junio de 2017.

VISTOS: Para atender la Solicitud de Acceso a la Información Pública, presentada vía Sistema Infomex Tabasco, el día veinticuatro de mayo dos mil diecisiete, a las veintiún horas con treinta y ún minutos recibida en esta Unidad con fecha veinticinco de mayo de dos mil diecisiete, correspondiéndole el **folio Infomex 00754917**, formulada por **Cecia Bernice Lopez Martinez** y registrada bajo el número de expediente **PJ/UTAIP/137/2017**, en la que requiere lo siguiente:

"…Proporcionar información en relación a cuantos son los juicios iniciados y concluidos de convivencia familiar, guarda y custodia y patria potestad.
La información solicitada es por cada municipio del Estado de Tabasco, correspondiente al periodo:01 de enero al 31 de diciembre de los años 2014, 2015 y 2016.
Proporcionar el sexo de la persona quien promueve en los juicios mencionados, es decir, si demanda más el hombre o la mujer…".

Al respecto, se emite el presente Acuerdo de Disponibilidad de la Información: ----------

PRIMERO: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 49 y 50 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco; con fecha veintinueve de mayo de dos mil diecisiete, se procedió a requerir la información en comento, a los Juzgados Familiares, Civiles y Mixtos de Primera Instancia de este Poder Judicial, a través del Oficio No. TSJ/OM/UT/311/17.----------

SEGUNDO: Como resultado de lo anterior, se recibió respuesta de los Juzgados Familiares, Civiles y Mixtos de Primera Instancia, mediante los Oficios Nos. 1648, 1044, 1912,

JCTEN/1399/2017, 101, 2024, 145, 2050/J/2017, 3904, 4278, JMEZ1192017, 1238, 4203, 150, 212, 1264, 1482, 268, 2222-2017, 2103, 4282, 2507, 775, 1892, 554, 555, 2437, 2533/2017, 2188, 2722, 2072, 2074, 2169/2017 y 1733/2017.----------

En atención a que **la información solicitada por Cecia Bernice Lopez Martinez esta se encuentra disponible mediante los Oficios Nos. 1648, 1044, 1912, JCTEN/1399/2017, 101, 2024, 145, 2050/J/2017, 3904, 4278, JMEZ1192017, 1238, 4203, 150, 212, 1264, 1482, 268, 2222-2017, 2103, 4282, 2507, 775, 1892, 554, 555, 2437, 2533/2017, 2188, 2722, 2072, 2074, 2169/2017 y 1733/2017,** los cuales se adjuntan a este acuerdo. En consecuencia, se emite el presente acuerdo de disponibilidad de la información, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.----------

TERCERO: Hágase del conocimiento del solicitante, que en términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, en su artículo148, podrá interponer **RECURSO DE REVISIÓN**, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la notificación del presente acuerdo, por sí mismo o a través de su representante legal, ante el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, cuando considere que la información entregada es incompleta o no corresponde con la requerida en su solicitud, o bien, no esté de acuerdo con el tiempo, costo, formato o modalidad de entrega.----

CUARTO. Publíquese la solicitud recibida, el presente acuerdo y la respuesta dada, en el portal de Transparencia de este Poder, tal como lo señala el artículo 68, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Tabasco.----------

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE. ASÍ LO ACUERDA, MANDA Y FIRMA, LA LICENCIADA RAQUEL AGUILERA ALEMÁN, TITULAR DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION DEL PODER JUDICIAL, EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, CAPITAL

DEL ESTADO DE TABASCO, A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE.----------CONSTE.

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

Juzgado: Civil de Centla, Tab.
Oficio: 1648

FRONTERA, CENTLA, TAB. A 31 DE MAYO DE 2017.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
RECIBIDO
01 JUN 2017
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION
HORA:

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
P R E S E N T E.

Por medio del presente y en atención a su oficio TSJ/UM/UT/311/17 informo a usted lo siguiente:

a) Que en cuanto a los juicios iniciados y concluidos, respeto al período 01 de enero al 31 de diciembre de los años 2014, 2015 y 2016:

1. Juicios de Convivencia Familiar:

Año 2014: En total 5 de los cuales 2 fueron promovidos por Mujeres y 3 por Hombres

Año 2015: En total 8 de los cuales 2 fueron promovidos por Mujeres y 6 por Hombres

Año 2016: En total 6 de los cuales 0 fueron promovidos por Mujeres y 6 por Hombres

2. Juicios de Guarda y Custodia:

Año 2014: En total 34 de los cuales 17 fueron promovidos por Mujeres y 17 por Hombres

Año 2015: En total 35 de los cuales 11 fueron promovidos por Mujeres y 24 por Hombres

Año 2016: En total 33 de los cuales 16 fueron promovidos por Mujeres y 17 por Hombres

3. Juicios de Patria Potestad:

Año 2014: En total 0

Año 2015: En total 2 de los cuales 2 fueron promovidos por Mujeres y 0 por Hombres

Año 2016: En total 0

Sin otro particular aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
JUEZA CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA.

ROSA LENNY VILLEGAS PÉREZ

Poder Judicial del Estado de Tabasco

DEPEDENCIA: Juzgado Mixto de Primera Instancia.
OFICIO NUM: 1044.

ASUNTO: El que se indica

Jalapa, Tabasco, 01 de junio de 2017.

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
RECIBIDO
02 JUN 2017
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION
HORA:

L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMÁN
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO
P R E S E N T E

En atención a su oficio número **TSJ/OM/UT/311/2017**, de fecha veintinueve de mayo del presente año, y recibido el 31 del mismo mes y anualidad en este juzgado a mi cargo, me permito informarle que previa búsqueda minuciosa, desde el 01 al 31 de diciembre de los años 2014, 2015 y 2016, se encontró lo siguiente:

JUICIO CONVIVENCIA FAMILIAR				
AÑO	**MES**	**Exp. Iniciado**	**Sexo**	**Exp Terminado**
2014	Del 1 de Enero al 31 Diciembre	2	2 Hombres	2
2015	Del 1 de Enero al 31 Diciembre	1	1 Hombre	1
2016	Del 1 de Enero al 31 Diciembre	5	5 Hombres	5

JUICIO GUARDA Y CUSTODIA				
AÑO	**MES**	**Exp. iniciado**	**Sexo**	**Exp. Terminado**
2014	Del 1 de Enero al 31 Diciembre	4	2 Hombres 2 mujeres	4
2015	Del 1 de Enero al 31 Diciembre	3	1 Hombre 2 mujeres	3
2016	Del 1 de Enero al 31 Diciembre	13	11 Hombres 2 mujeres	10

JUICIO PATRIA POTESTAD				
AÑO	**MES**	**Exp. Iniciado**	**Sexo**	**Exp. Terminado**
2014	Del 1 de Enero al 31 Diciembre	0	0	0
2015	Del 1 de Enero al 31 Diciembre	0	0	0
2016	Del 1 de Enero al 31 Diciembre	0	0	0

Lo anterior para los efectos legales procedentes, aprovechando la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
EL JUEZ MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DE JALAPA, TABASCO

M.D. ORBELIN RAMIREZ JUAREZ.

Deas.*

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
RECIBIDO
02 JUN 2017
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACION
HORA:

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución
Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Dependencia : Juzgado 1ro. Civil de Primera Inst.

Oficio No. **1912**

Asunto: El que se indica.

Nacajuca, Tab., Méx.; 05 de junio de 2017.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
RECIBIDO
05 JUN 2017
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION
HORA:

L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMAN
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO
P r e s e n t e .

En cumplimiento a lo solicitado en el oficio TSJ/OM/UT/311/17, de veintinueve de mayo del presente año, recibido en este juzgado el treinta y uno de mayo del año en curso, me permito informarle lo siguiente:

Juicios iniciados y concluidos de convivencia familiar, guarda y custodia y patria potestad del periodo de 01 de enero al 31 de diciembre del año 2014.

CONVIVENCIA FAMILIAR					
INICIADOS	TRAMITE	CONCLUIDOS	PERSONA QUE PROMUEVE (HOMBRE)	PERSONA QUE PROMUEVE (MUJER)	PERSONA QUE PROMUEVE AMBOS SEXOS
13	**0**	**13**	**11**	**2**	**0**

GUARDA Y CUSTODIA					
INICIADOS	TRAMITE	CONCLUIDOS	PERSONA QUE PROMUEVE (HOMBRE)	PERSONA QUE PROMUEVE (MUJER)	PERSONA QUE PROMUEVE AMBOS SEXOS
32	**16**	**16**	**18**	**14**	**0**

PATRIA POTESTAD					
INICIADOS	TRAMITE	CONCLUIDOS	PERSONA QUE PROMUEVE (HOMBRE)	PERSONA QUE PROMUEVE (MUJER)	PERSONA QUE PROMUEVE AMBOS SEXOS
3	**0**	**3**	**2**	**1**	**0**

Juicios iniciados y concluidos de convivencia familiar, guarda y custodia y patria potestad del periodo de 01 de enero al 31 de diciembre del año 2015.

CONVIVENCIA FAMILIAR					
INICIADOS	TRAMITE	CONCLUIDOS	PERSONA QUE PROMUEVE (HOMBRE)	PERSONA QUE PROMUEVE (MUJER)	PERSONA QUE PROMUEVE AMBOS SEXOS
21	**11**	**10**	**18**	**3**	**0**

GUARDA Y CUSTODIA					
INICIADOS	TRAMITE	CONCLUIDOS	PERSONA QUE PROMUEVE (HOMBRE)	PERSONA QUE PROMUEVE (MUJER)	PERSONA QUE PROMUEVE AMBOS SEXOS
39	**23**	**16**	**23**	**16**	**0**

PATRIA POTESTAD					
INICIADOS	TRAMITE	CONCLUIDOS	PERSONA QUE PROMUEVE (HOMBRE)	PERSONA QUE PROMUEVE (MUJER)	PERSONA QUE PROMUEVE AMBOS SEXOS
3	2	1	2	1	0

Juicios iniciados y concluidos de convivencia familiar, guarda y custodia y patria potestad del periodo de 01 de enero al 31 de diciembre del año 2016.

CONVIVENCIA FAMILIAR					
INICIADOS	TRAMITE	CONCLUIDOS	PERSONA QUE PROMUEVE (HOMBRE)	PERSONA QUE PROMUEVE (MUJER)	PERSONA QUE PROMUEVE AMBOS SEXOS
9	4	5	6	2	1

GUARDA Y CUSTODIA					
INICIADOS	TRAMITE	CONCLUIDOS	PERSONA QUE PROMUEVE (HOMBRE)	PERSONA QUE PROMUEVE (MUJER)	PERSONA QUE PROMUEVE AMBOS SEXOS
37	19	18	24	10	3

PATRIA POTESTAD					
INICIADOS	TRAMITE	CONCLUIDOS	PERSONA QUE PROMUEVE	PERSONA QUE PROMUEVE	PERSONA QUE PROMUEVE

			(HOMBRE)	(MUJER)	AMBOS SEXOS
4	1	3	0	4	

Lo que comunico a Usted para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

A T E N T A M E N T E.
LA JUEZA PRIMERO CIVIL DE
PRIMERA INSTANCIA DE
NACAJUCA, TABASCO.

LICDA. CARMITA SANCHEZ MADRIGAL.

DEPENDENCIA: Juzgado Civil de Primera Instancia.

OFICIO NUM: JCTEN/1399/2017.

ASUNTO: Se remite informe.

Tenosique de Pino Suárez, Tabasco, 02 de junio de 2017.

L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMÁN
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARECIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA EN EL ESTADO.
VILLAHERMOSA, TABASCO.

En atención a su similar TSJ/OM/UT/311/17, dentro del término concedido para ello, me permito informar lo siguiente:

RELACION DE JUICIOS INICIADOS Y CONCLUIDOS DE GUARDA Y CUSTODIA

AÑO	INICIADOS	EN EL AÑO	TOTAL	TERMINADOS
2014	H – 07	M – 03	10	2
2015	H – 10	M – 08	18	14
2016	H – 14	M – 11	25	11

RELACION DE JUICIOS INICIADOS Y CONCLUIDOS DE CONVIVENCIA FAMILIAR

AÑO	INICIADOS	EN EL AÑO	TOTAL	TERMINADOS
2014	H – 0	M – 0	0	0
2015	H – 01	M – 0	01	0
2016	H – 02	M – 0	02	02

RELACION DE JUICIOS INICIADOS Y CONCLUIDOS DE PATRIA POTESTAD

AÑO	INICIADOS	EN EL AÑO	TOTAL	TERMINADOS
2014	H – 0	M – 0	0	0
2015	H – 0	M – 01	01	01
2016	H – 0	M – 01	01	0

Lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE

LA JUEZA CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DECIMO PRIMER DISTRITO JUDICIAL DE TENOSIQUE DE PINO SUÁREZ, TABASCO

LIC. NORMA EDITH CÁCERES LEÓN

Calle Guadalupe Victoria esq. con Vicente Guerrero s/n, col. Lázaro Cárdenas del Río,
Tenosique de Pino Suárez., Tab. Mex. C.P.86901
Centro de Justicia Civil, Penal y de Paz
Tel. (01993) 3582000 Ext. 5161

DEPENDENCIA: Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia

OFICIO NUMERO: 101

Villahermosa, Tabasco, México, 05 de junio del 2017

"Año del centenario de la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos."

L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMÁN.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TABASCO.
PRESENTE.

En atención a su oficio TSJ/OM/UT/311/17, de fecha veintinueve de mayo del presente año, respecto en relación a cuantos son los juicios iniciados y concluidos de convivencia familiar, guarda y custodia y patria potestad, correspondiente al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de los años 2014, 2015 y 2016 me permito informar lo siguiente:

PJ/UTAIP/137/2017:

- En el año del dos mil catorce se iniciaron treinta y dos juicios, de los cuales doce fueron por convivencia familiar y veinte por guarda y custodia, respecto a los juicios concluidos en total fueron dieciochos de los cuales seis corresponde al juicio de convivencia familiar y doce de guarda y custodia.

- En el año dos mil quince, se iniciaron ochenta juicios, de los cuales diecinueve por convivencia familiar, cincuenta y ocho de guarda y custodia y tres por patria potestad, respecto a los juicios concluidos en total fueron dos correspondiente al juicio de guarda y custodia.

- En el año dos mil dieciséis, se iniciaron noventa y uno juicios, de los cuales catorce por convivencia familiar, setenta y tres por guarda y custodia y cuatro por patria potestad,

respecto a los juicios concluidos en total fueron 49 correspondientes diecinueve por convivencia familiar y 30 por guarda y custodia.

- Respecto al sexo de la persona quien promueve en los juicios mencionados, me permito informar que en relación a los expedientes que se iniciaron en el periodo de los años 2014, 2015 y 2016, quien más demanda es el hombre.

Lo anterior para los efectos legales procedentes.

ATENTAMENTE
EL JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, CENTRO,
TABASCO, MÉXICO.

DR. FLAVIO PEREYRA PEREYRA.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO

Av. Gregorio Méndez Magaña s/n, col. Atasta de Serra, Villahermosa, Tab., Méx.
(Frente al recreativo de Atasta) C.P. 86100. Juzgados Civiles y Familiares del Centro
Tels. y Fax. (01993) 3152179 y 3153956 Ext. 4720

"AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

Dependencia: Juzgado Primero Civil de Cárdenas

Oficio No. 2024

Asunto: Se remite informe solicitado

H. Cárdenas, Tabasco, 5 de junio de 2017.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
RECIBIDO
05 JUN 2017
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION
HORA:

L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMAN
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACION

En base a la solicitud recibida vía oficio número TSJ/OM/UT/311/17, de fecha veintinueve de mayo del dos mil diecisiete a la licenciada Norma Alicia Cruz Olan, *me permito informar a Usted y dar contestación al oficio número*

PJ/UTAIP/137/2017 ***"...proporcionar información en relación a cuantos son los juicio iniciados y concluidos de convivencia familiar, guarda y custodia y patria potestad, correspondiente al periodo 01 de enero al 31 de diciembre de los años 2014, 2015 y 2016, proporcionar el sexo de la persona quien promueve en los juicios mencionados es decir si demanda mas el hombre o mujer..."***

Cabe hace mención que en este juzgado a mi cargo, ***durante el año dos mil catorce*** *se presentaron un total de:* ***28*** *casos sobre juicio de* ***guarda y custodia*** *en los cuales fueron* ***16*** *promovido por hombres y* ***12*** *por mujeres,* ***8*** *de ellos se encuentran en trámite y* ***20*** *fueron archivados definitivamente.*

Sobre ***convivencia familiar*** *fueron* ***5*** *casos en total, promovidos por hombres los cuales fueron archivados definitivamente.*

y por último ***sobre perdida de la patria potestad*** *fue solamente* ***1,*** *promovido por mujer, mismo que se encuentra* ***archivado definitivamente***

Por otra parte en el año dos mil quince *se presentaron un total de:* ***29*** *casos sobre juicio de* ***guarda y custodia*** *en los cuales fueron* ***17*** *promovido por hombres y* ***12*** *por mujeres,* ***17*** *de ellos se encuentran en trámite y* ***10*** *fueron archivados definitivamente y* ***2*** *procediendo la excepción de conexidad remitiéndose al juzgado Segundo civil de esta ciudad de Cárdenas, Tabasco.*

Sobre ***convivencia familiar*** *fueron* ***12*** *casos en total,* ***10*** *promovidos por hombres,* ***1*** *por mujer y* ***1*** *por ambo,* ***8*** *de ellos se encuentran en trámite y* ***4*** *archivado definitivente.*

y por último ***sobre perdida de la patria potestad*** *fue solamente* ***1,*** *promovido por hombre, mismo que se encuentra* ***en tramite***

y por último durante el año dos mil dieciséis *se presentaron un total de:* ***19*** *casos sobre juicio de* ***guarda y custodia*** *en los cuales fueron promovido por hombres* ***9*** *y* ***10*** *por mujeres de los cuales* ***11*** *de ellos se encuentran en trámite y* ***8*** *fueron archivados definitivamente.*

Sobre ***convivencia familiar*** *fueron* ***4*** *casos en total,* ***2*** *promovidos por hombres y* ***2*** *por mujeres de los cuales* ***1*** *se encuentra en trámite y* ***3*** *fueron archivados definitivamente.*

y por último ***sobre perdida de la patria potestad*** *fueron en total* ***7*** *promovido por mujer* ***3*** *y por hombre* ***4,*** *mismo que se encuentran* ***en trámite.***

ATENTAMENTE

LIC. NORMA ALICIA CRUZ OLAN
Juez Primero Civil de Primera Instancia

PODER JUDICIAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DEL ESTADO DE TABASCO

"Año del Centenario de la Promulgación de la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

DEPENDENCIA: JUZGADO 2º. CIVIL DE PRIM. INSTANCIA

OFICIO NUMERO: 145.

ASUNTO: SE RINDE INFORME.

NACAJUCA, TABASCO. A 05 DE JUNIO 2017

L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMAN
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACION
DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR
DE JUSTICIA DEL ESTADO
VILLAHERMOSA, TABASCO.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
RECIBIDO
05 JUN 2017
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION

En atención al oficio TSJ/OM/UT/311/17 de fecha 29 de Mayo del presente año, recibido en este juzgado el día treinta del citado mes y año, le informo lo siguiente respecto a la solicitud:

PJ/UTAIP/137/2017: En este Juzgado no se ha iniciado ni concluido juicio de convivencia familiar, guarda y custodia y patria potestad en el período 01 de enero al 31 de diciembre de los años 2014, 2015 y 2016; ya que el Juzgado inició en función el día 16 de Enero del presente año.

Lo que comunico, para los efectos legales conducentes.

A T E N T A M E N T E
LA JUEZA SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

LIC. ROSALINDA SANTANA PEREZ

PODER JUDICIAL DEL ESTADO

L/RSP/vvr.

"AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACION DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

DEPENDENCIA: Juzgado Civil de Primera Instancia.

OFICIO NUM. 2050/J/2017

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
RECIBIDO
05 JUN 2017
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION
HORA:

Macuspana, Tabasco, México, 05 de Junio del 2017.

L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMÁN.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION.
PRESENTE.

En atención a su oficio no. TSJ/OM/UT/311/17 de fecha 29 de mayo del presente año y recibido en este juzgado el día de 31 de mayo del año 2017, adjunto al presente remito a usted la relación de los juicios iniciados y concluidos de convivencia familiar, guarda y custodia y patria potestad, además del sexo de la persona que promueven en los juicios mencionados, correspondientes al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de los años 2014, 2015 y 2016.

Lo anterior para a los efectos legales correspondientes.

ATENTAMENTE

JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA.

LIC. FRANCISCO PAUL ALVARADO.

Boulevard Carlos Alberto Madrazo Becerra sin número de la Colonia Independencia de esta Ciudad de Macuspana, Tabasco.
Centro de Justicia Civil, Penal y de Paz
Tel. (01993) 3582000 Ext. 3320

JUICIOS	2014	2015	2016	PROMOVENTE HOMBRE/MUJER
CONVIVENCIA FAMILIAR	2	6	4	HOMBRES-12 MUJERES- 0
PATRIA POTESTAD	0	1	4	HOMBRES-1 MUJERES-4
GUARDA Y CUSTODIA	16	20	8	HOMBRES-29 MUJERES-16

SE HACE LA ACLARACION QUE EN EL SEXO DEL PROMOVENTE EL RESULTADO ES DIFERENTE A LOS JUICIOS PROMOVIDOS, TODA VEZ QUE EN ALGUNOS JUICIOS PROMOVIERON DOS O TRES PERSONAS EN EL MISMO.

"AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS".

Dependencia: Juzgado Cuarto Familiar de Primera Instancia, Centro.

Oficio: 3904

Asunto: El que se indica.

Villahermosa, Tab., a 05 de junio de 2017.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO RECIBIDO 05 JUN 2017 UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION HORA:

L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMAN
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION.
P r e s e n t e.

En atención a lo solicitado mediante oficio número TSJ/OM/UT/311/17, de fecha veintinueve de mayo del dos mil diecisiete, recibido en este H. Juzgado el treinta y uno de mayo del presente año, referente a la información sobre la cantidad de juicios iniciados de convivencia familiar, guarda y custodia y patria potestad, me permito anexar listas con la información solicitada.

Sin otro particular me despido de usted y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
LA JUEZA CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA.
DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DE CENTRO

LIC. MARIA DEL CARMEN VALENCIA PEREZ.

Av. Gregorio Méndez Magaña s/n, col. Atasta de Serra, Villahermosa, Tab., Méx.
(Frente al recreativo de Atasta) C.P. 86100. Juzgados Civiles y Familiares del Centro
Tels. y Fax. (01993) 3152179 y 3153956

c.c.p. archivo

INFORME DE JUICIOS

JUICIOS DE CONVIVENCIA FAMILIAR 2014

INICIADOS	TERMINADOS	EN TRAMITE	PROMUEVE MUJER	PROMUEVE HOMBRE
14	12	2	3	11

PATRIA POTESTAD 2014

INICIADOS	TERMINADOS	EN TRAMITE	PROMUEVE MUJER	PROMUEVE HOMBRE
2	1	1	2	0

INFORME DE JUICIOS

JUICIOS DE GUARDA Y CUSTODIA 2015

INICIADOS	TERMINADOS	EN TRAMITE	PROMUEVE MUJER	PROMUEVE HOMBRE
37	26	11	19	18

JUICIOS DE CONVIVENCIA FAMILIAR 2015

INICIADOS	TERMINADOS	EN TRAMITE	PROMUEVE MUJER	PROMUEVE HOMBRE
19	14	5	11	8

PATRIA POTESTAD 2015

INICIADOS	TERMINADOS	EN TRAMITE	PROMUEVE MUJER	PROMUEVE HOMBRE
3	3	0	1	2

JUICIOS DE GUARDA Y CUSTODIA 2014

INICIADOS	TERMINADOS	EN TRAMITE	PROMUEVE MUJER	PROMUEVE HOMBRE
41	30	11	19	22

INFORME DE JUICIOS

JUICIOS DE GUARDA Y CUSTODIA 2016

INICIADOS	TERMINADOS	EN TRAMITE	PROMUEVE MUJER	PROMUEVE HOMBRE
34	12	22	17	17

JUICIOS DE CONVIVENCIA FAMILIAR 2016

INICIADOS	TERMINADOS	EN TRAMITE	PROMUEVE MUJER	PROMUEVE HOMBRE
21	8	13	3	18

PATRIA POTESTAD 2016

INICIADOS	TERMINADOS	EN TRAMITE	PROMUEVE MUJER	PROMUEVE HOMBRE
4	3	1	2	2

ATENTAMENTE

LA JUEZA CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA

DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DE CENTRO.

LIC. MARIA DEL CARMEN VALENCIA PEREZ.

"2017, Año del Centenario de la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Dependencia: JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR.

Oficio No. **4278**

Asunto: Se envía información solicitada.

Villahermosa, Tabasco, 05 de junio de 2017

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
RECIBIDO
05 JUN 2017
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
HORA:

L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMÁN.

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION

DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA EN EL ESTADO DE TABASCO.

P R E S E N T E.

En atención a su oficio número TSJ/OM/UT/311/17, de fecha veintinueve de mayo del año en curso y recibido en este juzgado el treinta y uno del mismo mes y año, envío la información solicitada:

Año	Juicio	Exp. Iniciados	Concluidos	Hombre	Mujer
2014	Controv. Familiar	10	9	9	1
	Guarda y Custodia	29	17	13	16
	Pérdida P.P.	3	1	0	3.
2015	Controv. Familiar	21	16	14	7
	Guarda y Custodia	45	33	22	23
	Pérdida P.P.	1	0	1	0
2016	Controv. Familiar	19	6	15	4
	Guarda y Custodia	63	21	28	35
	Pérdida P.P.	5	1	1	4

Lo anterior para los efectos legales correspondientes.

PODER JUDICIAL

ATENTAMENTE

LA JUEZA SEGUNDO FAMILIAR

LICDA. CRISTINA AMEZQUITA PÉREZ.

" Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.."

DEPENDENCIA: Juzgado Mixto de Primera Instancia.
Oficio numero JMEZ-118/2017

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
05 JUN 2017
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Emiliano Zapata, Tabasco, 02 de Junio de 2017.

L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMAN.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO.
P R E S E N T E.

En atención al oficio No. TSJ/OM/UT/311/17, de fecha 29 de mayo del año 2017, y recibido por este juzgado el 31 del citado mes y año, me permito proporcionar a Usted, los datos solicitados en su apartado PJ/UTAIP/137/2017.

CONVIVENCIA FAMILIAR:-

En año 2014, se iniciaron 03 casos, promovidos por 03 hombres, y se terminaron 02.
En el año 2015, se iniciaron 03 casos, promovidos por 3 hombres y se termino 01.
En el año 2016, se iniciaron 02 casos, promovidos por 2 hombres y se termino 1.

GUARDIA Y CUSTODIA DE MENORES-

En año 2014, se iniciaron 13 casos, promovidos por 5 mujeres y 8 hombres, y se terminaron 08.

En el año 2015, se iniciaron 13 casos, promovidos por 09 hombres y 04 mujeres, y se terminaron 7.

Y en el año 2016, se iniciaron 10 casos, promovidos por 06 hombres y 04 mujeres, y se termino uno.

PATRIA POTESTAD, no se inició ningún caso en los años 2014, 2015 y 2016.

Sin otro particular me despido de Usted, quedando como su atenta y segura servidora.

A T E N T A M E N T E.
MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DECIMO DISTRITO JUDICIAL DEL MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA, TABASCO.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO

LIC. ELIA LARISA PEREZ JIMENEZ.

C.c.c. Para el archivo de este Juzgado.-

DEP: JUZG. CIVIL DE 1ª. INST.

OF. NÚM. 1238

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

Teapa, Tab., a 05 de junio de 2017.

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMÁN
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL H.
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA EN
EL ESTADO.
VILLAHERMOSA, TABASCO.

En cumplimiento a su oficio número TSJ/OM/UT/311/17 signado en fecha veintinueve de mayo del actual, me permito rendir a Usted el informe siguiente:

JUICIO	AÑO	INICIADOS	TERMINADOS	SEXO	
				M	F
CONVIVENCIA FAMILIAR	2014	2	2	2	
	2015	3	3	3	
	2016	1	1	1	
GUARDA Y CUSTODIA	2014	8	8	6	2
	2015	11	6	5	6
	2016	22	12	14	8
PATRIA POTESTAD	2014	0	0	0	0
	2015	1	1	1	
	2016	3	2	1	2

Sin otro particular aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
JUEZA CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE TEAPA, TABASCO

LICDA. DALIA MARTÍNEZ PÉREZ

SE/cdb.

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Dependencia: Juzgado Quinto Familiar del Centro.
Oficio: 4203
Asunto: El que se indica.

Villahermosa, Tabasco, 05 de junio del 2017

L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMAN, TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.
PRESENTE.

En atención a su oficio número TSJ/OM/UT/311/2017 de fecha veintinueve de mayo del presente año, le envió la información requerida, siendo el siguiente:

JUICIO	AÑO	TRAMITE	CONCLUIDOS	CANTIDAD DE MUJERES	CANTIDAD DE HOMBRES
PATRIA POTESTAD	2014	06	03	07	02
PATRIA POTESTAD	2015	06	03	05	04
PATRIA POTESTAD	2016	03	00	02	01
CONVIVENCIA FAMILIAR	2014	00	06	05	01
CONVIVENCIA FAMILIAR	2015	00	03	01	02

CONVIVENCIA FAMILIAR	**2016**	**03**	**02**	**00**	**05**
GUARDA Y CUSTODIA	**2014**	**29**	**39**	**38**	**30**
GUARDA Y CUSTODIA	**2015**	**24**	**20**	**15**	**29**
GUARDA Y CUSTODIA	**2016**	**34**	**29**	**27**	**36**

Sin más por el momento, le envió un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E.
LA JUEZA QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO

DRA. MARÍA ISABEL SOLÍS GARCÍA.

"Año del Centenario de la Promulgación de la constitución Política
de los Estados Unidos Mexicanos"

DEPENDENCIA: JUZGADO 2º. CIVIL
DE PRIM. INSTANCIA

OFICIO NUMERO: 150.

ASUNTO: SE RINDE INFORME.

NACAJUCA, TABASCO. A 06 DE JUNIO 2017.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
06 JUN 2017
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION
HORA:

L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMAN
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACION
DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR
DE JUSTICIA DEL ESTADO
VILLAHERMOSA, TABASCO.

En atención al oficio TSJ/OM/UT/311/17 de fecha 29 de Mayo del presente año, recibido en este juzgado el día 06 del citado mes y año, le informo lo siguiente respecto a la solicitud:

PJ/UTAIP/130/2017: En este Juzgado no existe expedientes iniciados por declaración de Ausencia, declaraciones de presunción de muerte, y declaración especial de ausencia por desaparición en el período del primero de enero de 1990 a la fecha.

Cabe señalar que este Juzgado inició en función el día 16 de Enero del presente año.

Lo que comunico, para los efectos legales conducentes.

A T E N T A M E N T E

LA JUEZA SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

LIC. ROSALINDA SANTANA PEREZ

L/RSP/vvr.

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

DEPENDENCIA: JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
OFICIO: 212
A S U N T O:- SE RINDE INFORME

TACOTALPA, TAB., 05 DE JUNIO DE 2017.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
05 JUN 20
HORA:

L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMAN
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACION
DEL TRIBUNAL SUPERIOR
DE JUSTICIA DEL ESTADO.

En atención a su oficio número TSJ/OM/UT/311/17, de fecha 29 de mayo del presente año, y recibido en este juzgado el uno de junio del año en curso, al respecto a Juicios iniciados y concluidos de convivencia familiar, guarda y custodia y patria potestad, le informo lo siguiente:

AÑO	***JUICIO***	***SEXO (promovente)***	
		M	*F*
2014	*CONVIVENCIA FAMILIAR*		*X*
	GUARDA Y CUSTODIA		*X*
	PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD		*X*
2015	*CONVIVENCIA FAMILIAR*		*X*
	GUARDA Y CUSTODIA		*X*
	GUARDIA Y CUSTODIA	*X*	
2016	*CONVIVENCIA FAMILIAR*	*X*	
	CONVIVENCIA FAMILIAR	*X*	
	PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD		*X*
	GUARDA Y CUSTODIA		*X*
		3	7

Lo anterior para los efectos conducentes.

PODER JUDICIAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DEL ESTADO DE TABASCO

A T E N T A M E N T E
LA JUEZ MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL DECIMO SÉPTIMO DISTRITO JUDICIAL

LIC. LEDA FERRER RUIZ.

DEPENDENCIA: JDO. MIXTO DE PRIM. INST.
OFICIO NÚMERO: 1264

ASUNTO: SE RINDE INFORME.

LA VENTA, HGUILLO. TAB., A 01 DE JUNIO DEL 2017.

L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMÁN
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.
VILLAHERMOSA, TABASCO.

EN ATENCIÓN A SU OFICIO NÚMERO TSJ/OM/UT/311/17, RECIBIDO CON ESTA FECHA, COMUNICO A USTED, LO SIGUIENTE:

QUE DURANTE EL PERIODO DE LOS AÑOS 2014, 2015 Y 2016, EN ESTE JUZGADO DE MI ADSCRIPCIÓN, SE LLEVARON (38) TREINTA Y NUEVE **JUICIOS DE PREFERENCIA DE GUARDIA Y CUSTODIA,** PROMOVIENDO (14) CATORCE MUJERES Y (24) VEINTISÉIS HOMBRES.

ASIMISMO SE LLEVARON (04) CUATRO **JUICIOS DE CONTROVERSIA FAMILIAR**, PROMOVIÉNDOLO (04) CUATRO HOMBRES.

HACIENDO UN TOTAL (42) CUARENTA Y DOS JUICIOS **DE PREFERENCIA DE GUARDIA Y CUSTODIA Y CONTROVERSIA FAMILIAR.**

LO ANTERIOR, PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
RECIBIDO
06 JUN 2017
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
HORA:

A T E N T A M E N T E
EL ENCARGADO DEL DESPACHO
POR MINISTERIO DE LEY.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO

LIC. JUAN GABRIEL DE LA CRUZ DELGADO.

igm

"Año del Centenario de la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Dependencia: Juzgado Segundo Civil de Paraíso, Tabasco.
Oficio: 1482.
Asunto: Se envía información solicitada.

Paraíso, Tabasco, a 05 de junio de 2017.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
HORA:

L.A.E. Raquel Aguilera Alemán.
Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información del Poder Judicial del Estado.
Villahermosa, Tabasco.
P r e s e n t e.

En atención a su oficio numero **TSJ/OM/UT/311/17,** de veintinueve de mayo del año actual y recibido en este juzgado el treinta de los mismos, en relación a la información solicitada en el oficio antes descrito, le hago de su conocimiento que en este juzgado se iniciaron y terminaron los que a continuación se describen:

AÑO 2014 GUARDA Y CUSTODIA	
EXPEDIENTES INICIADOS EN EL AÑO:	27
CONCLUIDOS EN EL AÑO:	22
PROMOVIDO POR MUJERES:	18
PROMOVIDO POR HOMBRES:	9
SIN CONCLUIR	5

AÑO 2015 GUARDA Y CUSTODIA	
EXPEDIENTES INICIADOS EN EL AÑO:	34
CONCLUIDOS EN EL AÑO:	21
PROMOVIDO POR MUJERES:	13
PROMOVIDO POR HOMBRES:	21
SIN CONCLUIR	13

AÑO 2016 GUARDA Y CUSTODIA	
EXPEDIENTES INICIADOS EN EL AÑO:	44
CONCLUIDOS EN EL AÑO:	23
PROMOVIDO POR MUJERES:	23
PROMOVIDO POR HOMBRES:	21
SIN CONCLUIR	21

AÑO 2016 CONVIVENCIA FAMILIAR	
EXPEDIENTES INICIADOS EN EL AÑO:	03
CONCLUIDOS EN EL AÑO:	02
PROMOVIDO POR MUJERES:	01
PROMOVIDO POR HOMBRES:	02
SIN CONCLUIR	01

AÑO 2016 PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD	
EXPEDIENTES INICIADOS EN EL AÑO:	01
CONCLUIDOS EN EL AÑO:	01
PROMOVIDO POR MUJERES:	00
PROMOVIDO POR HOMBRES:	01
SIN CONCLUIR	00

Lo que informo, para los efectos correspondientes.

Atentamente.
La Juez Segundo Civil de Primera Instancia
de Paraíso, Tabasco.

PODER JUDICIAL ESTADO DE TABASCO

Lic. Lidia Priego Gómez.

mpg*-.

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política De Los Estados Unidos Mexicanos"

DEPENDENCIA: Juzgado Civil de Primera Instancia.
ASUNTO: Se contesta oficio TSJ/OM/UT/311/2017
OFICIO: 268

Jalpa de Méndez, Tab., a 06 de junio 2017.

L. A. E. RAQUEL AGUILERA ALEMAN
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACION DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE TABASCO.
P R E S E N T E :

En contestación a su oficio número TSJ/OM/UT/311/2017, de fecha 29 de mayo del dos mil diecisiete, tengo a bien emitir la siguiente información:

PJ/UTAIP/137/2017	JUICIOS INICIADOS Y CONCLUIDOS DE CONVIVENCIA FAMILIAR, GUARDA Y CUSTODIA Y PATRIA POTESTAD **AÑO 2014**	JUICIOS INICIADOS Y CONCLUIDOS DE CONVIVENCIA FAMILIAR, GUARDA Y CUSTODIA Y PATRIA POTESTAD **AÑO 2015**	JUICIOS INICIADOS Y CONCLUIDOS DE CONVIVENCIA FAMILIAR, GUARDA Y CUSTODIA Y PATRIA POTESTAD **AÑO 2016**
GUARDA Y CUSTODIA	INICIADOS 15	INICIADOS 21	INICIADOS 11
	CONCLUIDOS 10	CONCLUIDOS 15	CONCLUIDOS 01
	HOMBRE 12	HOMBRE 14	HOMBRE 01
	MUJER 03	MUJER 07	MUJER 00
PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD	INICIADOS 02	INICIADOS 01	NINGUNO
	CONCLUIDOS 01	CONCLUIDOS 01	
	HOMBRE 01	HOMBRE01	
	MUJER 01	MUJER 01	
CONTROVERSIA	INICIADOS 04	INICIADOS 09	NINGUNO

	CONCLUIDOS 02	CONCLUIDOS 05	
	HOMBRE 03	HOMBRE 04	
	MUJER 01	MUJER 05	

Lo anterior para su conocimiento y para los efectos legales a que haya lugar, reiterando mi disposición para el auxilio de la información que se me requiera, y enviándole un cordial saludo.

PODER JUDICIAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EL ESTADO DE B C

A T E N T A M E N T E
C. JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

M.D. OSCAR PEREZ ALONSO

JUZGADO SEGUNDO CIVIL

2222-2017.-

* * *.

ASUNTO: CONTESTANDO OFICIO NUM. TSJ/OM/UT/311/17.

H. Cárdenas, Tab., Mex., a 06 de junio de 2017.

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
RECIBIDO
06 JUN 2017
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION
HORA.

L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMÁN
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL PODER JUDICIAL
VILLAHERMOSA, TABASCO.
P R E S E N T E :

Por este medio y en atención a su oficio número TSJ/OM/UT/311/17, de fecha veintinueve de mayo de dos mil diecisiete y recibido en este Juzgado el día dos de junio del presente año, relacionado con el rubro: *PJ/UTAIP/137/2017: "...Proporcionar información en relación a cuantos son los juicios iniciados y concluidos de convivencia familiar, guarda y custodia y patria potestad... ... ..."*; me permito proporcionar los siguientes datos:

2014

No.	JUICIO	INICIADOS	CONCLUIDOS	SEXO (promovente en el juicio)	
				HOMBRE	MUJER
1.	PREFERENCIA DE LA GUARDA Y CUSTODIA DE MENOR.	25	8	17	8
2.	CONVIVENCIA FAMILIAR.	10	5	10	0
3.	PATRIA POTESTAD.	01	1	0	1

2015

No.	JUICIO	INICIADOS	CONCLUIDOS	SEXO (promovente en el juicio)	
				HOMBRE	MUJER
1.	PREFERENCIA DE LA GUARDA Y CUSTODIA DE MENOR.	34	12	17	17
2.	CONVIVENCIA FAMILIAR.	08	02	07	01
3.	PATRIA POTESTAD.	0	0	0	0

2016

No.	JUICIO	INICIADOS	CONCLUIDOS	SEXO (promovente en el juicio)	
				HOMBRE	MUJER
1.	PREFERENCIA DE LA GUARDA Y CUSTODIA DE MENOR.	32	6	23	9
2.	CONVIVENCIA FAMILIAR.	05	4	5	0
3.	PATRIA POTESTAD.	0	0	0	0

Lo anterior, para su conocimiento y efectos correspondientes.

Atentamente:
EL JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA.

LIC. HERIBERTO ROGELIO OLEDO FABRES.

* rvh.
c.c.p.- **Archivo.**- resguardo.-

DEPENDENCIA: **JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA.**

OFICIO NUMERO: **2103.**

A S U N T O: **EL QUE SE INDICA.**

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACION
08 JUN 2017
HORA:

COMALCALCO, TABASCO, 05 DE JUNIO DE 2017.

L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMÁN.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.
H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.
VILLAHERMOSA, TABASCO.

En atención a su oficio número TSJ/OM/UT/311/17, de fecha veintinueve de mayo del presente año, recibido en este juzgado el día uno del mes y año en curso, me permito informar a usted en relación a los expedientes iniciados y concluidos de convivencia familiar, guarda y custodia y patria potestad, correspondiente al período del 01 de enero de 2014 al 31 de diciembre de 2016, el cual hago en los siguientes términos:

CONVIVENCIA FAMILIAR

AÑO	TOTAL INICIADOS	TOTAL CONCLUIDOS	SEXO QUIEN PROMUEVE	SEXTO QUIEN PROMUEVE
2014	9	1	8 Masculino	1 Femenino
2015	3		Masculino	
2016	5		Masculino	

GUARDA Y CUSTODIA

AÑO	TOTAL INICIADOS	TOTAL CONCLUIDOS	SEXO QUIEN PROMUEVE	SEXTO QUIEN PROMUEVE
2014	25	12	17 Masculino	8 Femenino
2015	36	7	24 Masculino	12 Femenino
2016	46	15	29 Masculino	17 Femenino

PATRIA POTESTAD

AÑO	TOTAL INICIADOS	TOTAL CONCLUIDOS	SEXO QUIEN PROMUEVE	SEXTO QUIEN PROMUEVE
2014	3	2	Masculino	
2015	1			Femenino
2016	2		Masculino	Femenino

Lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE
LA JUEZA PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA.

M.D. LILIANA MARÍA LÓPEZ SOSA.

M.D.LMLS/lcbe.

Dependencia: Juzgado Tercero Familiar

Oficio: 4282

Asunto: El que se indica

Villahermosa, Tab., Méx.; Jueves, 05 de junio de 2017.

"2017, año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMÁN

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.

P r e s e n t e.

En atención al oficio No. TSJ/OM/UT/311/17 de la revisión que se realizó en el Sistema de Gestión Judicial, se informa lo siguiente.

PJ/UTAIP/137/2017:

GUARDA Y CUSTODIA

AÑO	INICIADOS	CONCLUIDOS	HOMBRE	MUJER
2014	33	24	19	15
2015	34	16	14	20
2016	65	20	25	40

CONVIVENCIA FAMILIAR

AÑO	INICIADOS	CONCLUIDOS	HOMBRE	MUJER
2014	16	09	15	01
2015	25	14	21	04
2016	23	07	19	04

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

AÑO	INICIADOS	CONCLUIDOS	HOMBRE	MUJER
2014	04	03	03	01
2015	03	01	02	01
2016	04	02	01	03

Envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E.

EL JUEZ TERCERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DE CENTRO.

MD. ADALBERTO ORAMAS CAMPOS.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
RECIBIDO
06 JUN 2017
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
HORA:

Dependencia:	Juzgado Civil de Primera Inst.
Oficio No.	**2507**
Asunto:	El que se indica.

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Huimanguillo, Tab., Méx.; martes, 06 de junio de 2017.

L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMÁN
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.
P r e s e n t e .

En atención al oficio número TSJ/OM/UT/311/17, en el que solicita informe sobre PJ/UTAIP/137/2017: **"...Proporcionar información en relación a cuantos son los juicios iniciados y concluidos de convivencia familiar, guarda y custodia y patria potestad.**

La información solicitada es por cada municipio del Estado de Tabasco, correspondiente al periodo: 01 de enero al 31 de diciembre de los años 2014, 2015 y 2016.

Proporcionar el sexo de la persona quien promueve en los juicios mencionados, es decir, si demanda más el hombre o la mujer..."

De la revisión efectuada de manera minuciosa a los archivos (libros de gobierno y en el sistema de gestión judicial, conocido como ESFERA) que se llevan en este juzgado, los Secretarios Judiciales Adscritos hacen constar que a la fecha se encontró la información solicitada, quienes certifican lo anterior firmando en el presente y es el siguiente:

AÑO 2014

Convivencia familiar	Guarda y Custodia	Patria Potestad
Iniciados (6)	Iniciados (26)	Iniciados (3)
Concluidos (5)	Concluidos (20)	Concluidos (1)
Hombre (6)	Hombre (21)	Hombre (1)
Mujer (0)	Mujer (5)	Mujer (2)

AÑO 2015

Convivencia familiar	Guarda y Custodia	Patria Potestad
Iniciados (4)	Iniciados (33)	Iniciados (1)
Concluidos (3)	Concluidos (20)	Concluidos (0)
Hombre (4)	Hombre (23)	Hombre (0)
Mujer (0)	Mujer (10)	Mujer (1)

AÑO 2016

Convivencia familiar	Guarda y Custodia	Patria Potestad
Iniciados (6)	Iniciados (50)	Iniciados (2)
Concluidos (6)	Concluidos (22)	Concluidos (1)
Hombre (6)	Hombre (33)	Hombre (2)
Mujer (0)	Mujer (17)	Mujer (0)

Lo anterior para los efectos que correspondan, envío cordiales saludos.

A T E N T A M E N T E.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

LIC. TRINIDAD GONZÁLEZ SÁNCHEZ.

EL SECRETARIO JUDICIAL

LIC. MARÍA ÁNGELA PÉREZ PÉREZ

LA SECRETARIA JUDICIAL

C. OLIVA DEL CARMEN BELTRÁN GONZÁLEZ

DEPENDENCIA: Juzgado Civil de Primera Instancia

OFICIO No: 775

ASUNTO: Se contesta oficio TSJ/OM/UT/311/17

Balancán, Tabasco, 01de Junio de 2017

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
RECIBIDO
07 JUN 2017
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION
HORA:

LAE. RAQUEL AGUILERA ALEMÁN.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO
PRESENTE.

En contestación a su similar TSJ/OM/UT/311/17, recibido en este órgano jurisdiccional a mí cargo, el día uno de Junio de los corrientes, y estando dentro del término legal concedido, me permito rendir el informe solicitado en los términos que se exponen.

Previa revisión física al sistema de gestión judicial, libros de gobierno y expedientes tramitados del 01 enero de 2014 al 31 de diciembre de dos mil 2016, se le hace de su conocimiento que se han iniciados y concluidos en este H. Juzgado Civil de Balancán, Tabasco, en los Juicios de Convivencia Familiar, Guarda y Custodia y Patria Potestad, los siguientes:

Total de Juicio **Convivencia Familiar**: 06
Total de sexo Femenino que promueve: 00
Total de sexo Masculino que promueve: 06

Total de Juicios de **Guarda y Custodia**: 32
Total de sexo Femenino que promueve: 14
Total de sexo Masculino que promueve: 18

Total de Juicios de **Patria Potestad**: 01
Total de sexo Femenino que promueve: 00
Total de sexo Masculino que promueve: 01

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL JUEZ CIVIL DE PRIMERA INATANCIA

PODER JUDICIAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DEL ESTADO DE TABASCO

LIC. PABLO MAGAÑA MURILLO.

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Dependencia : Juzgado 1ro. Civil de 1ra. Inst.

Oficio No. **1892**

Asunto: El que se indica.

Paraíso, Tabasco, a 05 de junio de 2017.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
RECIBIDO
06 JUN 2017
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION
HORA:

L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMÁN.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO.
P R E S E N T E .

En atención al oficio TSJ/OM/UT/311/17, de veintinueve de mayo del presente año, me permito enviar a Usted, la información en relación a cuantos son los juicios iniciados y concluidos de convivencia familiar, guarda y custodia y patria potestad, correspondiente al periodo 01 de enero al 31 de diciembre de ambas secretarías de este juzgado, es la siguiente:.

PRIMERA SECRETARÍA:

JUICIO	NUM EXP	SEXO DE QUIEN PROMUEVE	ESTADO PROCESAL ACTUAL
Guarda y custodia	037/2014	hombre	Concluido por convenio
Guarda y custodia	79/2014	Hombre	Archivado por desistimiento
Convivencia familiar	111/2014	Mujer	se admite incompetencia y se manda al 2do civil
Guarda y Custodia	115/2014	Hombre	Concluido por sentencia que confirma la sala
Guarda y Custodia	129/2014	Hombre	Archivo provisional
Guarda y Custodia	143/2014	Mujer	Concluido por convenio
Guarda y Custodia	229/2014	Hombre	Archivo provisional
233/2014	233/2014	Mujer	Terminado por convenio
Guarda y Custodia	245/2014	Mujer	Archivo provisional
Guarda y Custodia	359/2014	Hombre	Concluido por sentencia
Guarda y Custodia	399/2014	Hombre	Archivo provisional
Guarda y Custodia	425/2014	Hombre	Concluido por convenio

Guarda y custodia	187/2016	Hombre	Tramite
Guarda y custodia	201/2016	Mujer	Concluido por convenio
Controversia familiar	275/2016	Hombre	Concluido por convenio
Guarda y custodia	351/2016	Mujer	Se envió al juez segundo por acumulación
Guarda y Custodia	365/2016	Hombre	Archivado por desistimiento
Guarda y Custodia	437/2016	Mujer	Concluido por convenio
Guarda y Custodia	531/2016	Mujer	Concluido por convenio
Guarda y Custodia	559/2016	Hombre	Archivado por Desistimiento
Guarda y Custodia	591/2016	Mujer	Trámite
Guarda y Custodia	645/2016	Mujer	Concluido por convenio

SEGUNDA SECRETARÍA:

TIPO DE JUICIO	EX. NO.	SEXO DE LA PERSONA QUE PROMUEVE	ESTADO PROCESAL ACTUAL
Guarda y custodia	104/2014	Hombre	Archivo provisional
Guarda y custodia	106/2014	Hombre	06-mayo-2017, se dicto sentencia interlocutoria se declaro incompetente para conocer del presente juicio
Guarda y custodia	114/2014	Hombre	Concluido por desistimiento
Guarda y custodia	132/2014	Hombre	Archivo provisional
Guarda y custodia	214/2014	Hombre	tramite
Guarda y custodia	244/2014	Hombre	Archivo provisional
Guarda y custodia	262/2014	Mujer	Archivo provisional
Guarda y custodia	292/2014	Hombre	Tramite
Guarda y custodia	312/2014	Mujer	Tramite
Guarda y custodia	372/2014	Mujer	Concluido por desistimiento
Guarda y custodia	444/2014	Mujer	Concluido por convenio
Guarda y custodia	454/2014	Hombre	Tramite
Guarda y custodia	456/2014	Hombre	Concluido por desistimiento
Guarda y custodia	468/2014	Hombre	Concluido por convenio
Guarda y custodia	474/2014	Mujer	Concluido por convenio
Guarda y custodia	486/2014	Hombre	Tramite
Guarda y custodia	540/2014	Hombre	Archivo provisional
Guarda y custodia	548/2014	Mujer	Archivo provisional
Guarda y custodia	Total = 19	Hombre = 13 Mujeres = 6	

Controversia familiar	0	0	

Guarda y custodia	64/2015	Hombre	Tramite
Guarda y custodia	66/2015	Mujer	Concluido por desistimiento
Guarda y custodia	72/2015	Hombre	Archivo provisional
Guarda y custodia	80/2015	Mujer	Concluido por desistimiento
Controversia familiar	200/2015	Mujer	Concluido por desistimiento
Guarda y custodia	210/2015	Mujer	Concluido por convenio
Guarda y custodia	242/2015	Mujer	Archivo provisional
Guarda y custodia	250/2015	Hombre	Concluido por convenio
Guarda y custodia	338/2015	Hombre	Concluido por convenio
Guarda y custodia	352/2015	Mujer	Concluido por convenio
Controversia familiar	368/2015	Hombre	Concluido
Guarda y custodia	408/2015	Hombre	Concluido por convenio
Guarda y custodia	494/2015	Hombre	Archivo provisional
Controversia familiar	512/2015	Mujer	Concluido por desistimiento
Guarda y custodia	544/2015	Hombre	Concluido por desistimiento
Guarda y custodia	548/2015	Hombre	Archivo provisional
Guarda y custodia	550/2015	Mujer	Se envía expediente por declinatoria a comalcalco
Controversia familiar	558/2015	Hombre	Archivo provisional
Guarda y custodia	612/2015	Hombre	Concluido por convenio
Guarda y custodia	620/2015	Mujer	Concluido por convenio
Guarda y custodia	Total = 16	Hombres = 10 Mujeres = 6	
Controversia familiar	Total = 4	Hombres = 2 Mujer = 2	

Guarda y custodia	02/2016	Hombre	Concluido
Guarda y custodia	06/2016	Hombre	Archivo provisional
Guarda y custodia	42/2016	Hombre	Concluido por convenio
Guarda y custodia	46/2016	Hombre	Tramite
Guarda y custodia	54/2016	Mujer	Concluido por convenio
Guarda y custodia	66/2016	Mujer	Concluido por convenio
Guarda y custodia	78/2016	Hombre	Concluido por convenio
Perdida de la patria potestad	120/2016	Mujer	Tramite
Controversia familiar	130/2016	Hombre	Archivo provisional
Guarda y custodia	134/2016	Mujer	Archivo provisional

Guarda y Custodia	457/2014	Hombre	Concluido por sentencia
Guarda y Custodia	493/2014	Hombre	Concluido por convenio
Guarda y Custodia	509/2014	Mujer	Archivado por desistimiento
Guarda y Custodia	579/2014	Hombre	Archivo provisional

JUICIO	NUM EXP	SEXO DE QUIEN PROMUEVE	ESTADO PROCESAL ACTUAL
Guarda y Custodia	77/2015	Hombre	Trámite
Convivencia familiar	83/2015	Hombre	Concluido por convenio
Guarda y Custodia	159/2015	Mujer	Archivo provisional
Guarda y Custodia	213/2015	Hombre	Tramite
Convivencia familiar	223/2015	Hombre	Archivo provisional
Guarda y Custodia	263/2015	Hombre	Archivado por desistimiento
Controversia familiar	327/2015	Hombre	Concluido por convenio
Guarda y Custodia	331/2014	Mujer	Concluido por convenio
Guarda y Custodia	333/2015	Mujer	Concluido por convenio
Guarda y Custodia	343/2015	Hombre	Trámite
Guarda y Custodia	407/2015	Hombre	Concluido por convenio
Guarda y Custodia	419/2015	Hombre	Concluido por convenio
Guarda y Custodia	609/2015	Hombre	Trámite
Convivencia de menores	633/2015	Hombre	Concluido por convenio
Guarda y Custodia	643/2015	Hombre	Archivo provisional

JUICIO	NUM EXP	SEXO DE QUIEN PROMUEVE	ESTADO PROCESAL ACTUAL
Guarda y Custodia	009/2016	Mujer	Archivo provisional
Guarda y Custodia	79/2016	Hombre	Archivo provisional
Guarda y Custodia	0812016	Mujer	Se declina al juez en turno de ciudad del carmen, Campeche
Guarda y Custodia	103/2016	Hombre	Concluido por convenio
Guarda y Custodia	129/2016	Mujer	Archivado por desistimiento
Guarda y custodia	137/2016	Hombre	Archivo provisional

Guarda y custodia	140/2016	Hombre	Archivo provisional
Guarda y custodia	166/2016	Hombre	Archivo provisional
Controversia familiar	200/2016	Hombre	Concluido por convenio
Guarda y custodia	272/2016	Hombre	Concluido por desistimiento
Controversia familiar	276/2016	Hombre	Tramite
Guarda y custodia	358//2016	Mujer	Concluido por convenio
Guarda y custodia	394/2016	Hombre	Tramite
Guarda y custodia	400/2016	Mujer	Archivo provisional
Guarda y custodia	420/2016	Hombre	Sentencia definitiva pendiente de causar estado por apelación
Guarda y custodia	462/2016	Mujer	Archivo provisional
Guarda y custodia	464/2016	Hombre	Concluido por convenio
Guarda y custodia	480/2016	Hombre	Tramite
Guarda y custodia	492/2016	Mujer	Tramite
Guarda y custodia	524/2016	Hombre	Tramite
Guarda y custodia	526/2016	Mujer	Concluido por desistimiento
Controversia familiar	645/2016	Mujer	Concluido por convenio
Guarda y custodia	Total = 21	Hombres = 16 Mujer = 10	
Controversia familiar	Total = 4	Hombres = 3 Mujer = 1	
Perdida de la patria potestad	Total = 1	Mujer = 1	

Sin otro particular me despido de Usted, enviándole un cordial saludo.

PODER JUDICIAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DEL ESTADO DE TABASCO

ATENTAMENTE.
JUEZ PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DE PARAISO, TABASCO.

LIC. FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ CORTÉS.

PODER JUDICIAL DEL ESTAD DE TABASCO
DECIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL.
JUZGADO MIXTO DE JONUTA, TABASCO.

OFICIO: 554.

ASUNTO; El que se indica.

Jonuta, Tabasco, 06 de Junio de 2017.

07 JUN 2017

L.A.E. RAQUEL AGUILAR ALEMÁN.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.

En contestación al oficio número TSJ/OM/ UT/311/17. Por medio del presente me permito rendir el informe requerido, rindo el siguiente informe en los siguientes términos:

Que de la búsqueda en los libros y sistema que se lleva en este juzgado a mi cargo, no se encontraron datos respecto a los juicios iniciados y concluidos de convivencia familiar en el municipio de Jonuta, Tabasco, correspondiente al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de los años 2014, 2015 y 2016.

Así también informo a usted que no se encontraron datos respecto a los juicios iniciados y concluidos de patria potestad en el municipio de Jonuta, Tabasco, correspondiente al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de los años 2014, 2015 y 2016.

Lo anterior para todos los efectos legales a que haya lugar.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
JUEZ DE MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA.

LIC. JULIANA QUEN PÉREZ.

PODER JUDICIAL DEL ESTAD DE TABASCO
DECIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL.
JUZGADO MIXTO DE JONUTA, TABASCO.

OFICIO: 555.

ASUNTO; El que se indica.

Jonuta, Tabasco, 06 de Junio de 2017.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
RECIBIDO
07 JUN 2017
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION
HORA:

L.A.E. RAQUEL AGUILAR ALEMÁN.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.

En contestación al oficio número TSJ/OM/ UT/311/17. Por medio del presente me permito rendir el informe requerido, rindo el siguiente informe en los siguientes términos:

Que de la búsqueda en los libros y sistema que se lleva en este juzgado a mi cargo, de los datos solicitados, informo que se encontraron los siguientes datos;

Juicios iniciados y concluidos de GUARDA Y CUSTODIA, en el municipio de Jonuta, Tabasco, en un periodo del uno de enero al treinta y uno de diciembre en los años 2014, 2015 y 2016:

2014	**S E X O.**
0	-------
2015	
90/2015	MASCULINO
105/2015	MASCULINO
132/2015	FEMENINO
134/2015	MASCULINO

2016	
022/2016	MASCULINO
138/2016	MASCULINO
176/2016	MASCULINO

Lo anterior para todos los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
JUEZ DE MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA.

LIC. JULIANA IQUEN PÉREZ.

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Dependencia: Juzgado Quinto Civil.
Oficio Número: **2437**
Asunto: Se rinde informe.

Villahermosa, Tabasco, 07 de Junio de 2017

L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMÁN
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE TABASCO
P R E S E N T E.

Por este medio rindo a Usted la información solicitada a este Órgano Jurisdiccional a través de oficio número TSJ/OM/UT/348/17, de fecha 05 de Junio del año actual, recibido en este juzgado el 07 del presente mes y año, en los términos siguientes:

En este juzgado Quinto Civil por razón de la materia que conoce, no se han radicado expedientes relativos a los juicios de guarda y custodia, patria potestad y pensión alimenticia, por lo que no se está en condiciones de rendir estadísticas de los juicios mencionados.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
LA JUEZA QUINTO CIVIL DE PRIMERA
INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL CON RESIDENCIA EN EL
MUNICIPIO DE CENTRO

LIC. VERÓNICA LUNA MARTÍNEZ

"...2017. Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos..."

DEPENDENCIA: JDO. 4TO. DE LO CIVIL

OFICIO: 2533/2017

Asunto: El que se indica.

Villahermosa, Tab., a 06 de junio de 2017.

L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMÁN
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
P R E S E N T E

En atención a su oficio número **TSJ/OM/UT/348/17**, del cinco de junio del presente año, este recinto judicial omite rendir la estadística solicitada por Usted toda vez que hasta la presente fecha, no se encuentra en trámite causa alguna relativo a los juicios de Guarda y Custodia de Menores, Patria Potestad y de Pensión Alimenticia.

De igual forma, hago de su conocimiento que tampoco se localiza en trámite expediente en el cual, alguno de los progenitores (Madre y Padre), esté realizando algún trámite ante esta Judicatura en representación de menores.

Lo anterior, para todos los efectos legales a que haya lugar.

A T E N T A M E N T E

LIC. GUADALUPE LÓPEZ MADRIGAL
JUEZA CUARTO CIVIL DE PRIMERA
INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL
DEL ESTADO, CENTRO, TABASCO, MÉXICO.

C.c.p. Archivo

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

Dependencia: Juzgado Segundo Civil de Centro.

Oficio: 2188

Asunto: Se da contestación al oficio TSJ/OM/UT/348/17.

Villahermosa, Tabasco; 07 de junio de 2017.

L.A.E RAQUEL AGUILERA ALEMAN
TITULAR DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA Y ACCESO A
LA INFORMACION DEL TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.
PRESENTE.

RECIBIDO
07 JUN 2017
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACION

En atención a su oficio de fecha cinco de junio del presente año, hago de su conocimiento que en el juzgado Segundo Civil del Distrito Judicial del Centro, no existen registrados juicios de guarda y custodia de menores, ni de patria potestad, menos de pensión alimenticia, ya que no son de la competencia de esta juzgadora, por ser de materia familiar.

Lo que informo a usted, para los fines y efectos legales correspondientes.

A t e n t a m e n t e.
Jueza Segundo Civil de Centro.

M. D. Alma Rosa Peña Murillo.

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Dependencia: Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial de centro, Tabasco

Oficio No. 2722

Asunto: El que si indica

Villahermosa, Tabasco, junio 07 de 2017

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
RECIBIDO
07 JUN 2017

L.A.E. Raquel Aguilera Alemán.
Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información del Tribunal Superior de Justicia del Estado.
P r e s e n t e

En atención al oficio número **TSJ/OM/UT/348/17** de fecha cinco de junio del año que discurre, en el cual solicita informe respecto a estadísticas de juicio de guarda y custodia de menores que se tramitan del año dos mil dieciséis y dos mil diecisiete, es de comunicarle que en este juzgado a mi cargo, no se ventilan ese tipo de juicios ya que únicamente se tramitan juicios en materia mercantil y civil.

Sin otro particular, le envió un cordial y respetuoso saludo.

A t e n t a m e n t e

Jueza Primero Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial de Centro, Tabasco

PODER JUDICIAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DEL ESTADO DE TABASCO

Licda. Fidelina Flores Flota.

A.v. Gregorio Méndez Magaña s/n, col. Atasta de Serra, Villahermosa, Tab., Mex. (Frente al recreativo de Atasta).
C.P. 86100 *Juzgados Civiles y Familiares del Centro* Tels. y Fax. (01993) 3152179 y 3153956 Ext. 120

c.c.p. Archivo

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Juzgado Civil de Cunduacán

Oficio No. 2072

Mesa II

Cunduacán, Tabasco, México, 08 de junio de 2017

NORMA LETICIA FÉLIX GARCIA
JUEZ CIVIL DE CUNDUACÁN, TABASCO
PRESENTE.

En atención al oficio número TSJ/OM/UT/311/17, de fecha veintinueve de mayo de dos mil diecisiete me permito informarle lo siguiente:

AÑO 2014

	CONVIVENCIA FAMILIAR	GUARDA Y CUSTODIA	PATRIA POTESTAD	
INICIADOS	6	17		
CONCLUIDOS		4		

HOMBRE: 8
MUJER: 19
TOTAL: 27

AÑO 2015

	CONVIVENCIA FAMILIAR	GUARDA Y CUSTODIA	PATRIA POTESTAD	
INICIADOS	1	15		
CONCLUIDOS	1			

HOMBRE:2
MUJER:15
TOTAL:17

AÑO 2016

	CONVIVENCIA FAMILIAR	GUARDA Y CUSTODIA	PATRIA POTESTAD	
INICIADOS	2	21		
CONCLUIDOS				

HOMBRE: 1
MUJER: 22
TOTAL:23

Asimismo le hago saber que se encontró que los que más promueven estos juicios son del genero femino más que el masculino.

Sin otro particular, reciba un afectuoso saludo.

A t e n t a m e n t e
LA SECRETARIA JUDICIAL

MARIBEL FRANCISCO SANTIAGO

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

Dependencia: Juzgado Civil.

Oficio No: 2074

Cunduacán, Tab. 09 de Junio 2017

L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMAN
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACION, DEL TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO,
P R E S E N T E.

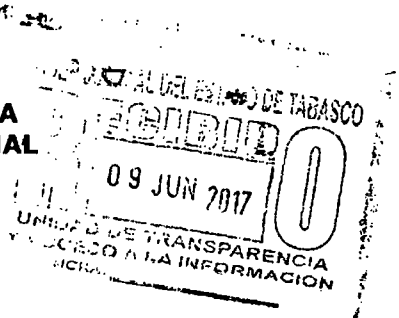

En cumplimiento al oficio TSJ/OM/UT/311/17, de veintinueve de mayo del presente año, me permito informar lo siguiente según los informes dados por los secretarios judiciales los cuales se anexan al presente para constancia:

En relación al Juicio de **Ejercicio de la Patria Potestad,** no se encuentra registrado ningún número de expediente por lo que hace a los años **2014, 2015 y 2016.**

Asimismo en los juicios de **Convivencia Familiar** y **Guarda y Custodia** se encontró lo siguiente:

2014

	Convivencia Familiar	Guarda y Custodia	Patria Potestad
Iniciados	13	42	0
concluidos	7	16	0

HOMBRES: 24 MUJERES: 35

2015

	Convivencia Familiar	Guarda y Custodia	Patria Potestad
Iniciados	6	34	0
concluidos	2	11	0

HOMBRES: 11 MUJERES: 30

2016

	Convivencia Familiar	Guarda y Custodia	Patria Potestad

Iniciados	**4**	**57**	
concluidos	**1**	**16**	

HOMBRES: 8 MUJERES: 53

Sin otro particular, le envió un afectuoso saludo.

A T E N T A M E N T E

JUEZA CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA.

NORMA LETICIA FELIX GARCIA.

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Juzgado Civil

Asunto: contestación a requerimiento.

Cunduacán, Tab., 08 de Junio de 2017.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
09 JUN 2017
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION
HORA:

NORMA LETICIA FELIX GARCÍA
JUEZA CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA.
P R E S E N T E.

En atención al requerimiento que se me hace, de fecha cinco de junio del año actual, en relación a que se dé cumplimiento al oficio 31/17, emitido por el Titular de la Unidad de Transparecencia y acceso a la información, del Poder Judicial del Estado, me permito informar lo siguiente:

En relación al Juicio de **Ejercicio de la Patria Potestad,** no se encuentra registrado ningún número de expediente por lo que hace a los años 2014, 2015 y 2016.

Asimismo por el Juicio de **Convivencia Familiar**, se encontró el siguiente dato:

2014

	CONVIVENCIA FAMILIAR	GUARDA Y CUSTODIA	PATRIA POTESTAD
INICIADOS	4	9	0
CONCLUIDOS	4	7	0

HOMBRE 10

MUJER 3

TOTAL 13

2015

	CONVIVENCIA FAMILIAR	GUARDA Y CUSTODIA	PATRIA POTESTAD
INICIADOS	4	6	0
CONCLUIDOS	1	3	0

HOMBRE 8

MUJER 2

TOTAL 10

2016

	CONVIVENCIA FAMILIAR	GUARDA Y CUSTODIA	PATRIA POTESTAD
INICIADOS	1	12	0
CONCLUIDOS	0	8	0

HOMBRE 5

MUJER 8

TOTAL 13

Lo anterior para los efectos de su debido cumplimiento.

PODER JUDICIAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DEL ESTADO DE TABASCO

Atentamente

Secretario Judicial de la Primera Mesa Civil.

Lic. Jorge Manuel Escayola Lazo.

ayrp**

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Juzgado Civil de Cunduacán
Mesa III

Cunduacán, Tabasco, México, 08 de junio de 2017

LIC. NORMA LETICIA FÉLIX GARCIA
JUEZ CIVIL DE PRIMERA INTANCIA
CUNDUACÁN, TABASCO
PRESENTE.

En atención al oficio número TSJ/OM/UT/311/17, de fecha veintinueve de mayo de dos mil diecisiete me permito informarle lo siguiente:

AÑO 2014

	CONVIVENCIA FAMILIAR	GUARDA Y CUSTODIA	PATRIA POTESTAD	
INICIADOS	3	16	0	
CONCLUIDOS	3	5	0	

HOMBRE: 6
MUJER: 13
TOTAL: 19

AÑO 2015

	CONVIVENCIA FAMILIAR	GUARDA Y CUSTODIA	PATRIA POTESTAD	
INICIADOS	1	13	0	
CONCLUIDOS	1	8	0	

HOMBRE:1
MUJER:13
TOTAL: 14

AÑO 2016

	CONVIVENCIA FAMILIAR	GUARDA Y CUSTODIA	PATRIA POTESTAD	
INICIADOS	1	24	0	
CONCLUIDOS	1	12	0	

HOMBRE: 2
MUJER: 23
TOTAL: 25

Asimismo le hago saber que se encontró que los que más promueven estos juicios son del sexo femenino más que el masculino.

Atentamente
EL TERCER SECRETARIO JUDICIAL

LIC. VICENTE TARANGO GUTIERREZ

RECIBIDO
09 JUN 2017
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION
HORA:

Dependencia: Juzgado 2° Civil de Primera Inst.

Oficio No. **2169/2017**

Asunto: Rindiendo informe

Comalcalco, Tabasco; 06 de Junio de 2017.

RECIBIDO
09 JUN 2017
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TABASCO

L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMÁN.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN.
VILLAHERMOSA, TABASCO.

En relación a su oficio número TSJ/OM/UT/311/17 de fecha 29 de mayo proximo pasado, me permito rendir la información solicitada:

AÑOS	INICIADOS POR	CONCLUIDOS POR
2014	27 HOMBRE 10 MUJER	16 HOMBRE 03 MUJER
2015	32 HOMBRE 12 MUJER	17 HOMBRE 08 MUJER
2016	26 HOMBRE 17 MUJER	09 HOMBRE 05 MUJER

Asimismo le informo, que las personas del sexo masculino son las que mas promovieron, que las personas del sexo femenino, en razón de que posiblemente al no permitir la convivencia las madres, es que hacen las demandas el sexo masculino y ello puede obedecer a la negativa del varón de proporcionar alimentos a sus hijos

Le reitero, mi más atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
EL JUEZ SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL
QUINTO DISTRITO JUDICIAL DE COMALCALCO, TABASCO.

LIC. AGUSTÍN SÁNCHEZ FRÍAS.

" AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACION DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

DEPENDENCIA. JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA.
OFICIO NUMERO: 1733/2017
ASUNTO. EL QUE SE INDICA

Ciudad. Pémex, Macuspana, Tab., 06 de junio de 2017.

1 2 JUN 2017
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
ACCESO A LA INFORMACION
HORA:

L. A.E. RAQUIEL AGUILERA ALEMÁN
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANPARECIA Y ACCESO A LA INFORMACION DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA EN EL ESTADO.
P R E S E N T E

En contestación al oficio **TSJ/OM/UT/311/2017,** del veintinueve de mayo del dos mil diecisiete, en cuanto al oficio **PJ/UTAIP/137/2017,** remito la información solicita que a continuación se detallan:

NUM.DE EXP	JUICIO		SEXO
96/2014	GUARDIA Y CUSTODIA		F
118/2014	CONVIVIENCIA DE MENOR		M
188/2014	PREF. DE GUARDIA Y COSTODIA		F
201/2014	PREF. DE GUARDIA Y COSTODIA		M
214/2014	PREF. DE GUARDIA Y COSTODIA		M
366/2014	PREF. DE GUARDIA Y COSTODIA		M
372/2014	PREF. DE GUARDIA Y COSTODIA		F
391/2014	PREF. DE GUARDIA Y COSTODIA		M
396/2014	PREF. DE GUARDIA Y COSTODIA		F
416/2014	PREF. DE GUARDIA Y COSTODIA		M
420/2014	PREF. DE GUARDIA Y COSTODIA		M
423/2014	PREF. DE GUARDIA Y COSTODIA		F
476/2014	CONTROVERSIA DE ORD. FAMILIAR		F
601/2014	PREF. DE GUARDIA Y CUSTODIA		M

AÑO 2015

81/2015	CONVIVIENCIA FAMILIAR		*M*
92/2015	PREF. DE GUARDIA Y COSTODIA		M
110/2015	PREF. DE GUARDIA Y COSTODIA		M
113/2015	PREF. DE GUARDIA Y COSTODIA		M
134/2015	PREF. DE GUARDIA Y COSTODIA		M
153/2015	PREF. DE GUARDIA Y COSTODIA		M
201/2015	PREF. DE GUARDIA Y CUSTODIA		M
224/2015	PREF. DE GUARDIA Y CUSTODIA		M
234/2015	PREF DE GUARDIA Y CUSTODIA		F
237/2015	PREF. DE GUARDIA Y CUSTODIA		M
266/2015	PREF- DE GUARDIA Y CUSTODIA		F
333/2015	CONVIVENCIA FAMILIAR		M
356/2015	CONVIVENCIA FAMILIAR		M
362/2015	PREF. DE GUARDIA Y CUSTODIA		F
371/2015	PREF. DE GUARDIA Y CUSTODIA		M
394/2015	PREF. DE GUARDIA Y CUSTODIA		M
403/2015	PREF. DE GUARDIA Y CUSTODIA		M
433/2015	CONVIVENCIA FAMILIAR		M
435/2015	PREF. DE GUARDIA Y CUSTODIA		F

454/2015	PREF. DE GUARDIA Y CUSTODIA		F
502/2015	PREF. DE GUARDIA Y COSTODIA		F
535/2015	PREF. DE GUARDIA Y COSTODIA		F
87/2015	CONVIVIENCIA FAMILIAR.		M
603/2015	PREF. DE GUARDIA Y COSTODIA		M
608/2015	CONVIVIENCIA FAMILIAR		M
610/2015	CONVIVIENCIA FAMILIAR		M

AÑO2016

85/2016	CONVIVIENCIA FAMILIAR		M
19/2016	PREF. DE GUARDIA Y COSTODIA		F
50/2016	PREF. DE GUARDIA Y COSTODIA		M
57/2016	CONTROVERCIA FAMILIAR		M
65/2015	PREF. DE GUARDIA Y COSTODIA		F
69/2016	PREF. DE GUARDIA Y COSTODIA		M
95/2016	PREF. DE GUARDIA Y COSTODIA		F
04/2016	PREF. DE GUARDIA Y COSTODIA		M
16/2016	PREF. DE GUARDIA Y COSTODIA		F

AÑO 2017

0/2017	PREF. DE GUARDIA Y COSTODIA		F
2/2017	PREF. DE GUARDIA Y COSTODIA		M
02/2017	PREF. DE GUARDIA Y COSTODIA		M
08/2017	PREF. DE GUARDIA Y COSTODIA		F
14/2017	PREF. DE GUARDIA Y COSTODIA		F
56/2017	PREF. DE GUARDIA Y COSTODIA		F
79/2017	PREF. DE GUARDIA Y COSTODIA		M
82/2017	PREF. DE GUARDIA Y COSTODIA		F
84/2017	PREF. DE GUARDIA Y COSTODIA		F
88/2017	PREF. DE GUARDIA Y COSTODIA		M
58/2017	PREF. DE GUARDIA Y COSTODIA		M
63/2017	PREF. DE GUARDIA Y COSTODIA		F
67/2017	PREF. DE GUARDIA Y COSTODIA		F
76/2017	PREF. DE GUARDIA Y COSTODIA		M

Lo que comunico a Usted para su conocimiento y debido cumplimiento.

A T E N T A M E N T E.
JUEZA CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

M.D. LORENA DENIS TRINIDAD

Casa Nº 7, calle 5, Manzana 10, col. Ampliación Obrera, Ciudad Pemex, Macuspana, Tab. Mex. (cerca del mercado)
C.P.86720 Tel. (01993) 3582000 Ext. 5110 Página Web. http://www.tsj.tabasco.gob.mx/

2 JUN 2017